



GRUPO DE ARTILLERÍA  
"SANTA BÁRBARA"



## ORDEN MENSUAL No. 487 ENERO DE 2017 "REVISTA MENSUAL ARTILLERA"

### Editorial

Pasadas las festividades del año que acaba de culminar y luego de una merecida pausa en las actividades de cada uno de los integrantes de nuestro Grupo Santa Bárbara, damos comienzo a un nuevo año de retos tanto personales como profesionales.

Es propicia esta ocasión, para ratificar que el Comandante y su Plana Mayor tenemos un compromiso con cada uno de nuestros socios en los planes y programas ya conocidos por todos, una vez asumimos la gestión para la cual fuimos afortunados con su voto de confianza al seleccionar nuestros nombres para cumplir tan importante reto. Es posible alcanzar la satisfacción del cumplimiento de nuestros objetivos, si desde el inicio de esta labor contamos con el compromiso serio y decidido de cada uno de los socios. Permítanme entonces llamar a la solidaridad, espíritu de cuerpo, colaboración, apoyo decidido y asistencia máxima a cada una de las actividades, que desde ya hemos programado para el presente año.

La amistad, el respeto y el compañerismo permanente serán nuestras banderas. Será fácil lograrlo si existe la convicción de cada uno de nosotros de trabajar en equipo y hacer que quienes no están convencidos de trabajar por mantener la mística y el espíritu artillero, lo hagan. Seamos sinceros, necesitamos crecer; no será una tarea fácil, ya que año tras año nuestras filas van disminuyendo por la ausencia de nuevos afiliados, razón que me motiva a invitarlos a cerrar filas alrededor de los artilleros que no están vinculados, para que lo hagan y a los que están en actividad, con el compromiso serio de invitarlos a unirse a nuestro Grupo, una vez pasen al retiro. Ese será nuestro objetivo principal, porque nos estamos quedando sin socios de las nuevas generaciones.

Ha sido tradicional que la orden mensual de nuestra Asociación exprese en sus hojas los principales acontecimientos que rondan el arma, la de cada uno de sus socios y familias, e igualmente sucesos de índole nacional que nos brinden satisfacciones y/o nos causen dolor. Lo anterior para indicar que en esta línea continuaremos. Seremos apolíticos en estas páginas por el respeto a las ideas y pensamientos de nuestros afiliados, pero tal como lo han hecho las directivas que nos han precedido, no podremos en ningún momento silenciar u ocultar acontecimientos que nos incumben en forma directa, habida cuenta del inmenso honor que nos correspondió en su momento al haber portado los cañones de un arma tan noble a nuestros sentimientos.

### 2.- Para no olvidar jamás...

El día 29 de diciembre del año 2000, en un retén instalado por la cuadrilla 15 de las FARC, fue masacrado el parlamentario DIEGO TURBAY COTE, presidente de la comisión de paz de la cámara de representantes y su Sra. madre INÉS DE COTE, líder política de la región, así como también el arquitecto JAIME PEÑA, RAFAEL OCASIONES conductor y los escoltas EDWIN ANGARITA, HAMIL BEJARANO y DAGOBERTO SAMBONÍ, quienes fueron bajados de sus vehículos y asesinados con tiros de gracia. Una vez cometieron el asesinato, los terroristas huyeron hacia las montañas.

El 8 de enero de 1991 y como retaliación inmediata a la toma de Casa Verde que se llevó a cabo el 9 de diciembre de 1990, fue tomada la base militar de Girasoles por terroristas de las FARC. Esta instalación, está localizada en las altas cumbres de la serranía de la Macarena, sur de Colombia, en el departamento del Meta y específicamente en el municipio de Mesetas. El ataque fue dirigido por los cabecillas alias “Mono Jojoy” y alias “Martín Sombra”. En los combates murieron un suboficial y un soldado. Quedaron heridos otro suboficial y once uniformados más. Fueron secuestrados un suboficial y 16 soldados.

Tras la toma, los bandoleros de las FARC se llevaron 20 fusiles, una ametralladora, un mortero, 138 granadas, dos aparatos de visión nocturna, dos minidesignadores lásericos para fusil, cinco radios, cinco micro teléfonos, una antena repetidora, la munición de reserva, los víveres y los utensilios de primeros auxilios.

Inmediatamente después del ataque tropas aerotransportadas del Ejército se desplazaron a la zona y en combates, que se prolongaron durante varios días, dieron de baja a 28 guerrilleros.

El 20 de octubre de 2008 Helí Mejía Mendoza, alias 'Martín Sombra', fue condenado a 24 años y 7 meses de prisión por su participación en la toma de la base militar Girasoles. Un juez especializado de Villavicencio lo encontró culpable de secuestro extorsivo agravado, rebelión, homicidio múltiple agravado, tentativa de homicidio, y a pagar 855 salarios mínimos.

Alias el 'Mono Jojoy' murió en la Operación Sodoma el 22 de septiembre de 2010, tras un bombardeo a su campamento de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega.

### **3.- Tema de Reflexión**

#### **Estados Unidos y el nuevo orden mundial**

**Columnista**

**Francisco Cortés Rodas**

**Tomado de El Colombiano**

En la mayoría de los diarios del mundo se ha repetido en estos días que el presidente Trump es racista, misógino, xenófobo y nacionalista. Los que pensamos que podría haber un cambio del candidato Donald al presidente Trump, constatamos hoy nuestro error. Llegó a la presidencia de los Estados Unidos un hombre de acción.

En su primera intervención internacional mostró su línea de conducta. Con un Tweet, instrumento nunca usado en las relaciones entre Estados, le dio un portazo a Peña Nieto, al poner en entredicho su visita a Washington, afirmando que el viaje no tenía sentido si México no estaba dispuesto a “pagar por el muro”.

Trump está intimidando a México, lo pretende destruir, pero a la vez está advirtiéndole al mundo lo que puede pasar si otros Estados no acatan sus órdenes. Con su gobierno se inicia una nueva era en el orden internacional, como lo dijo en su discurso de posesión. ¿Pero por qué los Estados Unidos abandonan el orden internacional liberal que ellos mismos ayudaron a construir después de la Segunda Guerra Mundial y que ha hecho posible siete décadas de paz entre las potencias?

Simplemente porque ese orden liberal internacional –OTAN, ONU, OMC, FMI– ya no le sirve más y porque su permanencia en él, y el gran costo económico y militar que le significa su sostenimiento, le ha producido una profunda crisis económica y política.

Esto que ahora Trump afirma se está diciendo en los Estados Unidos desde la administración de *George W. Bush*. La “guerra contra el terror” y la invasión a Irak tuvieron como consecuencia un cambio en el orden internacional que Bush lideró. Se pasó de un sistema multilateral a uno unilateral, dominado únicamente por los Estados Unidos. Este dominio en el orden internacional les ha llevado a asumir tareas como defender a Europa y a la OTAN frente Rusia, controlar a Irán, proteger a Israel, impedir que China se convierta en primera potencia. Todo esto ha terminado debilitándolos. Sus líderes demócratas y republicanos han buscado en los últimos años una salida.

Así, desde hace más de una década se plantearon dos alternativas para superar esta crisis: la liberal, que propone un reordenamiento del orden internacional sobre la base del reconocimiento de las nuevas potencias mundiales y de la necesidad de construir nuevas reglas de interacción, y la realista, que representa el partido republicano y Trump. Dice, inspirado en el sentido de la crítica de Carr contra *Woodrow Wilson*, que todo lo que han hecho los liberales idealistas en el plano internacional es erróneo y que el retorno a la anarquía entre los Estados y la guerra en el orden internacional, revela solamente la verdad de la geopolítica mundial: el orden mundial no es más que una lucha por el poder. Defiende el proteccionismo, el nacionalismo, domina en el país con el mayor arsenal nuclear y es partidario de reintroducir la tortura –el submarino–. Terminó afirmando: la fanfarronada del muro no es más que populismo barato para halagar a su plebe.

[www.elcolombiano.com](http://www.elcolombiano.com)

## 4.- Temas Sociales

### a.- Cumpleaños

ENERO			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra. María Margarita de Barrera	01	TC. Diego Rojas Basto	01
Sra. Elsa de Blanco Patiño	01	CR. Carlos Miguel Acosta Arévalo	02
Sra. Martha Benítez de González	02	GR. Reinaldo Castellanos Trujillo	02
Sra. Elsy de Lázaro	03	CR. Efraín Gamboa Carrero	07
Sra. Olga de Camelo	04	TC. José Ezequiel LLañes Ruiz	08
Sra. Ina de Gil	04	CO. Miguel Armando Tovar Escamilla	11
Sra. Cilia Inés de Blanco	04	MY. Octavio Favio Valderrama Gómez	13
Sra. Herminia de Peña Ríos	07	TC. Luis Guillermo Bahamon Lozano	16
Sra. Betty de Peralta	07	MY. Luis Armando Mogollón Miranda	20
Sra. Floralba Trujillo de Puentes	07	MG. Jorge Rodríguez Clavijo	23
Sra. Myriam de Rosales	10	MY. Jorge Luis Riveros Fernández	24
Sra. Silvia de Garzón	11	TC. José Fernando Lee Uribe	25
Sra. Claudia de Gómez	12	CO. Jesús Antonio Bohórquez Mora	26
Sra. Myriam de Pradilla	13	CO. Manuel Martínez Pachón	26
Sra. Aura de Rojas	13	CO. Juan Manuel Reyes Méndez	27
Sra. Ligia de Charry	14	MY. Edgar de Jesús Hernández Rubiano	28
Sra. Luz Helena Chacón	15	GR. Rafael Hernández López	29
Sra. María Helena de Maya	19	MY. Carlos Alberto Henao Rayo	31
Sra. Lilybeth de Pardo	19		
Sra. María Stella de Ballesteros	22		
Sra. Sonia de Ramírez	22		
Sra. Esperanza de Fracica	27		
Sra. Silvia Helena de Baquero	29		
Sra. Martha Eugenia de Gutiérrez	29		
Sra. Luz Stella Echeverry de Charry	30		
FEBRERO			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra. Fanny de Urrea Gómez	01	MY. José Rodolfo Márquez Arias	01
Sra. María Stella de Díaz	03	CO. Jaime Ávila Vásquez	04
Sra. Beatriz de Morales	03	MY. Carlos Hugo Rincón Camargo	05
Sra. Patricia de Salas	03	MY. Samuel E. Fonseca Guevara	06
Sra. Luz Fanny de Aguilar	07	GR. Hernando Camilo Zúñiga Chaparro	08
Sra. Clara de Villalobos	10	TC. Manuel José Espitia Sotelo	09
Sra. Yolanda de Rojas	10	MY. Manuel Guillermo Robayo Castillo	10
Sra. María Claudia de Rodríguez	11	CT. Fabio Torrijos Quintero	10
Sra. Gladys Dora de Mantilla	12	BG. Julio Eduardo Charry Solano	11
Sra. Janeth de Camargo	13	TC. Luis Carlos Rodríguez Victoria	11
Sra. Elisa de Galán	14	CO. Carlos Luis Gelacio González Rebellón	15



Sra. Lucila de Rojas	14	CO. Juan Carlos Barrera Jurado	18
Sra. Luz Alba de Rangel	17	MY. Marlon Jean Chacón Bustos	18
Sra. Martha Fabiola de Bernal	20	BG. Gustavo Pardo Ariza	19
Sra. Sonia de Contreras	21	TC. Carlos Alberto Carvajal Lasso	19
Sra. Adelia de González	21	BG. Ricardo Andrés Bernal Mendiola	20
Sra. Martha de Contreras	23	CO. Augusto Pradilla Giraldo	23
Sra. Anabel Muñoz de Victoria	26	MY. Juan Ricardo Suarez Gregory	23
Sra. Martha de Hernández	27	TC. Jorge Gutiérrez Perdomo	25
		MY. Julio Enrique Piragauta Rodríguez	25
		CO. Jaime Gómez Aponte	26

### b.- Saludos por enfermedad.



El comando del Grupo de Artillería Santa Bárbara, pide fervorosamente, que nuestra patrona Santa Bárbara, interceda ante el Dios de los Ejércitos, por su pronta y completa recuperación. Son ellos:

- BG. Gustavo Rosales Ariza Tel. 3108018646
- CR. Héctor José Blanco Patiño Tel. 2148827
- CR. Luis Alfonso Rincón Aldana Tel. 3102953503
- TC. Armando Tous Jiménez Tel. 2211667
- MY. Heriberto Gil González Tel. 2633265
- Sra. Cecilia de Roca Maichel Tel. 6131417

### c.- Saludos de Condolencia

El Comandante y la plana mayor del grupo de Artillería Santa Bárbara, presentan un cordial y atento saludo de condolencia a la Señora María del Pilar de Calixto, a sus hijas Diana Carolina y Natalia Calixto Mancipe y a su distinguida familia, por el sensible fallecimiento del señor Mayor Luis Francisco Calixto Correal, ocurrido el día jueves 19 de enero.

### d.- Noticias de interés para los Artilleros.

#### Convocatoria Asamblea Ordinaria

De acuerdo con los estatutos del Grupo de Artillería Santa Bárbara, Capítulo IV De la Dirección, Administración, fiscalización y Organización. Artículo 16. Asamblea General Ordinaria. Parágrafo 2º, el Comandante y su Plana Mayor, se permiten convocar a los señores Oficiales y distinguidas damas artilleras, socios de nuestra Unidad Simbólica, a la Asamblea General anual ordinaria a realizarse el día viernes 24 de Febrero de 2017 a partir de las 15:00 horas p.m. en las instalaciones de la Casa Artillería, con el siguiente orden del día:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum
2. Himno Nacional
3. Himno a la Artillería
4. Minuto de silencio en homenaje a los Artilleros asociados que han fallecido

5. Palabras del Sr.MG. GUILLERMO QUIÑONES QUIROZ, Comandante del Grupo.
6. Nombramiento del Presidente y Secretario para la Asamblea
7. Lectura del acta mediante la cual se revisa y aprueba el contenido del acta de la Asamblea General Anual Ordinaria realizada el día 17 de marzo de 2016.
8. Nombramiento de la comisión de revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea.
9. Informe y presentación de los estados financieros a fecha 31 de diciembre de 2016.
10. Presentación de las actividades previstas para el año 2017
11. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2017.
12. Propositiones y varios.
13. Brindis del Artillero
14. Coctel

### **Palabras en el Sepelio del Señor Mayor Luis Francisco Calixto Correal, en la Catedral Castrense.**

Mi papá era muy niño cuando tomó el rol de padre y madre para sus hermanitas y para sí mismo. Siempre quiso ser militar como su abuelo y bisabuelo, Generales Faustino Correal y Nepomuceno Merchán, y por eso dejó Tunja y se vino a Bogotá con el propósito de hacer la carrera militar, dedicando su vida profesional a su ejército y a la Industria Militar.

Todo su esfuerzo y arduo trabajo fueron reconocidos en numerosas ocasiones, la última de las cuales tuvo lugar en octubre del año pasado, cuando le impusieron la medalla “Capitán Antonio Ricaurte Lozano”, que lo llenó de felicidad y orgullo.

Su creatividad e ingenio no conocieron límites. Como buen ingeniero, siempre vivía diseñando dispositivos y máquinas para cuanta cosa se le ocurriera, muchas veces desbaratando inclusive los electrodomésticos de la casa.

Siempre nos inculcó, que la única manera de alcanzar nuestras metas era mediante el esfuerzo y el trabajo constante, además de ser un ejemplo de generosidad hacia todos, honestidad y nobleza.

Guardemos el mejor recuerdo de él, como alguien “que se hacía querer de todos”, y cuyas habilidades y buen ánimo sobrepasaban el terreno profesional, y por ello fue condecorado en campaña como el mejor pelador de papas [1], e incluso como el mejor bebedor del mundo, al dejar dormidos y tendidos bajo la mesa a muchos contendores alemanes [2].

Finalmente, en representación de toda mi familia y de la memoria de mi padre, quisiera agradecerles a todos los presentes por estar hoy aquí con nosotros, y, también a los que aunque estén lejos nos acompañan de corazón. Sabemos que él seguirá cuidando de nosotras, como lo hizo mientras estuvo aquí y desde el cielo nos seguirá guiando y llenando de bendiciones.

[1] En campaña, mi papá hacía concursos de pelar papas para mantener a los soldados de buen ánimo.

[2] En una comisión de trabajo en Alemania, participó en un concurso de quien resistiera más tomando snap (aguardiente alemán) y pasándolo con cerveza, con colegas colombianos vs. Alemanes.

### **Observaciones de Acore al Proyecto del acto legislativo sobre normas aplicables a miembros de la fuerza pública que cursan el congreso de la República**

Para conocimiento de todos los asociados, el documento adjunto ha sido tramitado ante los ministerios de Defensa, Interior y justicia, alto mando militar y policial, Directores Partidos y Movimientos Políticos acreditados en el Congreso de la República, Ponentes del proyecto de Acto Legislativo y Congresistas de las Comisiones Primeras de Cámara y Senado con el propósito de dar a conocer algunas observaciones con las cuales se pretende buscar una mayor seguridad jurídica para los miembros de la Fuerza Pública incurso en conductas penales por causa o razón del conflicto armado.

Teniendo en cuenta que en la presente semana se da comienzo al debate legislativo que sentará las bases para la reforma constitucional respecto a la Jurisdicción Especial para la Paz con la cual se determinara el juzgamiento de los miembros de la Fuerza Pública incurso en conductas penales relacionados con el conflicto armado, permítame que en nombre de las 17 asociaciones del Cuerpo de Oficiales de la Reserva Activa de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, presente la siguiente solicitud:

1. Poner en consideración del honorable Congreso de la República las observaciones que en forma insistente hemos formulado ante distintas instancias del gobierno nacional, resumidas en carta adjunta enviada recientemente al señor Presidente de la República, a través de las cuales solicitamos una mayor claridad y garantías suficientes en materia de seguridad jurídica para su debida inclusión en el Acto Legislativo en trámite sobre JEP.
2. Estudiar el contenido del proyecto de proposiciones que se adjunta, en el cual se solicita la supresión de unos párrafos, la adición de una palabra en un artículo transitorio y la definición concreta del término “combatiente”, tal como lo establece el derecho internacional, y no de manera taxativa respecto a los miembros de la Fuerza Pública.

Consecuente con lo anterior, contamos de antemano con su debida atención y respaldo a esta respetuosa solicitud, con la cual pretendemos garantizar y blindar de manera más efectiva, la seguridad jurídica de los miembros de la Fuerza Pública y Agentes del Estado a través del Acto Legislativo que cursa actualmente en la Comisiones Primera de Cámara y Senado mediante el procedimiento abreviado “Fast Track”

Cordialmente,

**Brigadier General (RA) JAIME RUIZ BARRERA**  
**Presidente Nacional ACORE**

#### **Apartes de las palabras del señor General Comandante del Ejército, en la Ceremonia de Artillería**

Nos encontramos una vez más reunidos en este histórico campo de paradas Gr. Fernando Landazábal Reyes, para conmemorar un nuevo aniversario del Arma de Artillería del Ejército de Colombia, arma que le ha entregado a la patria un Presidente de la República: el Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, tres ministros de defensa: el señor general José Domingo Espinel, el señor teniente general Rafael Sánchez Amaya y el señor general Fernando Landazábal Reyes, 10 comandantes de las Fuerzas Militares y 15 comandantes del Ejército de Colombia. Todos ellos, aprendieron aquí en esta querida escuela, lo que significa ser del Arma de Artillería y tener la pasión por esta capacidad fundamental en cualquier ejército y que aquí, en el Ejército de la patria, sin duda el Arma de Artillería, ha llegado a escribir paginas gloriosas de nuestra historia.

Quiero como primer mensaje, exaltar la presencia en esta ceremonia a la señora Martha de Arias, esposa de nuestro ex comandante del Ejército, general y héroe de la patria, mi General Arias Cabrales. Quiero decirle a ella, que la honramos por varias razones: la primera de ellas, por ser una dama ejemplar, una persona que es admirada y querida por generaciones de soldados y sus familias, en segunda medida, por su amor entrañable a lo que significa la Artillería y la marca que esta arma hizo a lo largo de tantos años en su querida familia, tan cara a los sentimientos del Ejército y como tercera medida y no menos importante, quiero exaltar el heroísmo de estar al lado de mi General Arias Cabrales todos estos años, librando con honor, con dignidad, con distinción, una dura batalla; batalla que ha significado también lágrimas y dolor para el Ejército, pero batalla que nos sirve hoy para gritar a los cuatro vientos, que nos sentimos orgullosos de mi General Arias Cabrales, que es un referente, que ha sido es y será una antorcha de honor del Ejército de la patria.

La semana anterior, el Presidente de la República, nos permitió el honor de contar con un nuevo brigadier general honorario, un artillero puro, un artillero de corazón. Quiero mi General Pradilla en esta ceremonia, exaltar su presencia, exaltar su servicio de 61 o 63 años, al servicio de la patria, como soldado y también en la Universidad Militar Nueva Granada, trabajando por las



nuevas generaciones. Qué hombre más preocupado por las becas de nuestros soldados heridos, qué hombre tan entregado y sacrificado, buscando como atender y servir mejor a nuestras viudas y a nuestros huérfanos; qué hombre preparado, que nos distingue con su inteligencia y nos permite ponerlo como referente, no solamente de la artillería colombiana sino del Ejército de la patria.

He recibido en compañía de algunos de los aquí presentes, los resultados del Comité de Revisión Estratégica e Innovación (CREI) de Fuegos; ese CREI de fuegos, no es un estudio simple de Estado Mayor; es un proceso de cuatro meses de pensamiento, cuatro meses en los cuales 65 oficiales y suboficiales de la reserva activa y de la fuerza activa, hicieron parte de ese gran tanque de pensamiento, para poder visionar el futuro; un tanque de pensamiento, que siguiendo parámetros de planeamiento por capacidades y planeamiento por escenarios, analizó la artillería desde el punto de vista de su organización; que dentro de algunas de las iniciativas, no todas por respeto a su tiempo, las más importantes; pero que debo mencionar, están la creación en el corto plazo, ya fue nombrado su comandante, por primera vez en la historia, del Comando de Apoyo de Fuegos del Ejército, el CAFUR; será esta capacidad la encargada de pensar en la artillería, desde que amanece hasta que anochece, siete días a la semana, treientos sesenta y cinco días al año, garantizando que no tenemos capacidades dispersas, garantizando el mejor entrenamiento y certificación. Allí está bajo este comando, no solamente el Centro Coordinador de Fuegos del Ejército, sino una brigada de artillería de campaña y una brigada de defensa antiaérea, cada una con un coronel y al final del año 2017, un brigadier general de artillería estará a partir de ese momento, siempre al comando de este CAFUR; igualmente, hemos autorizado para que 13 batallones energéticos viales, que hoy protegen infraestructura crítica de la nación, hagan transición en transformación 1.0 y 2.0, a convertirse en batallones de artillería de campaña, para la protección de infraestructura crítica; esto nos va a permitir por fases, dotarlos de material del entrenamiento de la capacidad especializada, que se requiere para estar a la altura de las capacidades técnicas, del resto de la artillería; así mismo, a la entrada de este campo de paradas, han visto ustedes el Proyecto Joya, esa pieza de 105 mm ubicada en uno de los vehículos propios de la artillería colombiana, con tecnología, con investigación científica propia del Ejército de Colombia. Al final del año 2017, tenemos que contar con una batería completa de estas piezas, que se pueda desplazar a cualquier parte del país, con el apoyo de los medios, de aviones no tripulados, que se requieren para que su fuego pueda ser aún mejor y más preciso.

Hemos autorizado el apoyo, no solamente a nuestra Escuela de Artillería, sino una innovación muy importante, en la participación de todos nuestros hombres de artillería, en los principales seminarios y conferencias a nivel mundial, tanto en los EE. UU como en la OTAN, para que ellos puedan venir y realmente producir un cambio, como lo estamos haciendo en la doctrina; esto es muy importante, porque la nueva doctrina es el camino para asegurar el futuro de ese Ejército; un Ejército que abre las puertas, no solamente a todos los jóvenes de Colombia, sino que también este año, hemos tenido el honor y el privilegio de graduar por primera vez en la historia del Ejército, las dos primeras mujeres subtenientes del Arma de Artillería, quienes tendrán la misión, no solamente, de desempeñar la función que cumple cualquier oficial de artillería, sino también de atraer con su mística, con su milicia, con su amor a la artillería, a otras mujeres oficiales y suboficiales, para que hagan parte de esta noble arma y así se proyecte al futuro.

Quiero despedirme cerrando estas palabras, agradeciendo esta ceremonia tan disciplinada, tan mística, que me recuerda la artillería del ayer y del hoy; las municiones desde el cañón Skoda, hasta el 155 mm, nos están recordando que esta artillería, ha construido páginas de gloria; los artilleros y artilleras aquí condecorados el día de hoy, son una muestra de ello; a esta hora en los batallones Tarqui, La Popa, Galán, Palacé, Tenerife y San Mateo, por mencionar solo algunos, a esta hora, se lleva a cabo también esta mística ceremonia, en la que se marca con esa orden, con esa medalla de Santa Bárbara, a los mejores hombres y les decimos: en sus manos entregamos el futuro, qué hermoso haber iniciado esta ceremonia, escuchando el Himno Nacional y entender, que ni más ni menos, una de las estrofas de nuestro himno, se refiere a lo que somos, se refiere a Ricaurte, se refiere a San Mateo y se refiere a ese noble lema: “Deber antes que vida”. Artillería colombiana: gracias por ser una inspiración del Ejército de la patria, una inspiración de Fe en la Causa; salimos engrandecidos, salimos con el alma arrugada, en color negro y salimos hoy de aquí, como lo tengo hoy en mi pecho: con los cañones cruzados en el pecho. Muchas gracias.

## **5.-Nos escriben...**

Con nuestro atento saludo felicitamos a la nueva Junta y les deseamos muchos éxitos y los mejores deseos en la labor encomendada

Saludo muy especial al General Guillermo Quiñones y a María Elena.

Cordialmente

**Cr (RA) José Emilio Cáceres Mora y Luz Stella**

Para los integrantes de la recién elegida Junta Directiva del Grupo Santa Bárbara, van nuestras felicitaciones por la honrosa tarea de comandar a los artilleros de todos los tiempos. Les anticipamos una gestión meritoria para mantener y acrecentar los fundamentos del Grupo y de sus integrantes. Ser artillero es un inmenso honor y todo cuanto se haga por ésta causa, no es más que retribuir esa distinción. Con un cordial y respetuoso saludo,

**Mayor (RA) Joselín Barrera Gómez y Sra.**

Felicitaciones a la nueva junta y les deseo muchos éxitos, a la junta saliente mis agradecimientos por su excelente y meritoria labor cumplida, un abrazo lleno de aprecio para todos.

Cordialmente.

**MG (RA) Carlos Alberto Fracica Naranjo**

Con mi atento saludo acuso recibo del correo en el que se adjunta el Plan Estratégico del Grupo para el periodo de 2017, el cual está muy bien concebido. Muchas gracias.

Con un abrazo artillero,

**MG (RA)- Piloto Jaime Hernández López**

Mis sinceras felicitaciones, les deseo muchos éxitos y realizaciones. Estimo que es muy importante revitalizar la nueva sede, con un evento familiar un sábado, un domingo.

Cordialmente,

**MG (RA) Juan Salcedo Lora**

Felicito a la nueva Junta por la claridad y ambición de sus proyectos, veo que hay interés y dinámica de trabajo, lo cual tiene todo mi apoyo.

Cordialmente:

**CO. (RA) Jesús Antonio Bohórquez Mora**

Bucaramanga, noviembre 21 de 2016

Señor MG

Guillermo Quiñones Quiroz

Comandante Grupo de Artillería Santa Bárbara

Bogotá

Mi General:



Le ruego aceptar mis sinceras felicitaciones por su reciente nombramiento como comandante del Grupo, saludo que hago extensivo a los señores oficiales que integran la honorable Junta Directiva, para quienes deseo muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Igualmente les ofrezco mi incondicional colaboración en todo lo que pueda serles útil.

Próximo a terminar este año, deseo para todos los Artilleros mucha prosperidad y felicidad en el 2017. “Deber antes que vida”

Coronel (RA) **Julio Linares Silva**

He recibido la Orden Mensual No. 486, mes de noviembre 2.016. Muchas Gracias.

Para la nueva Junta Directiva del Grupo Santa Bárbara, lo mejores deseos para una labor excepcional.

Cordialmente.

MY. (RA) **Armando Mogollón Miranda**



**Mayor General GUILLERMO QUIÑONES QUIRÓZ**  
**Comandante “Grupo de Artillería Santa Bárbara”**

**Autentica:**



**Coronel Carlos González Rebellón**  
**Secretario General**

Revisión Consejo Editorial: Coronel (RA) Carlos Acosta Arévalo